

## PROGRAMA DE AUXILIO DE LOS GASTOS DE LA COMIDA DEL PREESCOLAR, GUARDERÍA Y GUARDERÍA&PREESCOLAR

Auxilio mensual en coin (moneda digital) de OTACO en el valor de hasta 4,400 yenes (valor de la comida escolar de la escuela primaria) del valor de la comida, para todos los niños.

### ■ Condiciones

- Poseer (padres e hijos) el registro de residencia en la Prefectura Municipal de Ota;
- El hijo frecuentar el preescolar particular, guardería autorizada, guardería&preescolar autorizado o guardería autorizada. (Reconocimiento en categoría 1 ó 2 de la clase de los menores en adelante.)

### ■ El Proceso del Trámite de la Solicitud hasta recibir los coin

Esta Prefectura irá a enviar el aviso sobre el trámite de la solicitud, para las personas que llenen las condiciones de arriba. Y el trámite de solicitud será a través del código QR, de este aviso.

- ① Crear el código de registro de OTACO, a partir del aplicativo (chiica);
- ② Realizar el trámite de la solicitud digital utilizando el smartphone;  
Nota: No será posible recibir los coin, al no concluir hasta el ítem “②”.
- ③ Los padres deberán pagar mensualmente el valor de la comida, a la institución infantil;
- ④ Posteriormente, la Prefectura irá a transferir hasta un máximo de 4,400 yenes (coin), en la cuenta de OTACO de los padres.

**No será posible recibir los coin, al no pagar el valor de la comida a la institución infantil que el hijo frecuenta.**

**Informes:** Prefectura Municipal de Ota (3.º piso / ventanilla 31)

División Infantil “*Kodomo-Ka*”

Sección de Subsidio Infantil “*Jidou Kyufu Gakan*”

TEL: 0276-47-1942